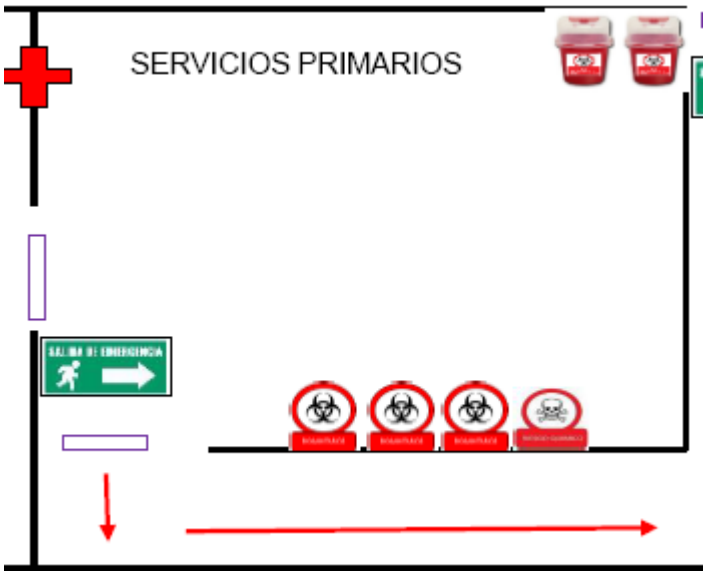
Lugar	Centro Comunidad de Cuidado San José
Fecha	20/12/2024 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tema	Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc.
Desarrollo	Para el inicio de esta socialización se reúne al personal de servicios generales para tratar temas sobre la segregación de los residuos hospitalarios y similares, el movimiento interno, almacenamiento y plan de contingencia que tenemos dentro de los protocolos designados dentro de la intuición El Centro Comunidad de Cuidado San José cuenta con un área designada a la prestación de servicios primarios, dicha área cuenta con tres canecas de riesgo biosanitario, una caneca de riesgo químico, dos guardianes para clasificación de los residuos cortopunzantes como se muestra a continuación  Los residuos se deben clasificar de la siguiente manera Caneca para los residuos biosanitarios se debe depositar guantes, gasa, algodones, tapabocas y cualquier residuo que tenga fluidos infectocontagiosos Caneca para blíster: se deben depositar los residuos del empaque de los medicamentos en pasta Caneca de plásticos y empaques: se debe depositar jeringas sin agujas, envases de jarabes o medicamentos líquidos. Caneca para presurizados: se debe depositar el tubo del interior del inhalador. Guardianes: en estos recipientes se debe depositar los residuos cortopunzantes que se generan en la comunidad como: agujas, ampollas, cuchillas, lancetas

Esta distribución y/o clasificación se realiza acorde a la disposición final que la empresa gestora realiza a cada uno de ellos.
Las canecas y los guardianes se identificarán con los siguientes rótulos:



En cuanto al trsnporte interno de los resiudos hospitalarios y similares, el Centro Comunidad de Cuidado San José cuenta con un área se servicios primarios, la cual, es donde se clasifican y rcolectan los residuos, posteriemente, se sigue la ruta de recolleción para el almacenamiento temporal de los residuos, hasta la entrega a la empresa gestora. La frecuencia de recolección es una vez al día en un horario de 3pm a 4pm, se debe sellar la bolsa muy bien y reemplazar la bolsa en la caneca. Las canecas se debenlavar con una frecuencia de dos veces por semana.

Al momento de tener los residuos embolsados y sellados se procese a llevarlos al cuarto de almacenamiento temporal de residuos hospitalarios y similares, el cual tiene dos canecas de 208 litros y esta en la capacidad de almacenar los residuos durante un mes, tiempo en el que la empresa gestora hace recolección de los residuos en la comunidad, este lapso de tiempo se debe a que la comunidad de cuidado es un establecimiento que se encuentra en la categoría de pequeños generadores de residuos peligrosos.

Por último, el plan de contingencias del PGIRHS del Centro Comunidad de Cuidado San José, esta descrito de la siguiente manera:

El Plan de Contingencia forma parte integral del componente interno del presente plan PGIRH, el cual minimiza las fallas y contempla las medidas para situaciones de emergencia que se puedan generar por el manejo de los residuos hospitalarios, en eventos como sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, problemas en el servicio público de aseo, suspensión de actividades, alteraciones del orden público, entre otros.
Este debe constituirse en un instrumento básico que guíe a los responsables de la gestión hospitalaria en la implementación del presente plan, que se integra y articula con los planes locales o regionales para atención de desastres. Este plan garantiza la continuidad de los servicios sociales, presentando las medidas e instrucciones requeridas ante emergencias internas y externas así:

INTERNAS

- En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado.
- En este espacio se deben utilizar todos los elementos de protección personal, procediendo a almacenar adecuadamente el material que salió de la bolsa; limpiando con agua, jabón y desinfectando con hipoclorito el área involucrada en el incidente. En caso de un residuo líquido, éste se cubre con material absorbente, se aplica spray con hipoclorito a 5000 ppm sobre él y se deja

actuar durante 30 minutos, se recolecta el residuo almacenándolo adecuadamente, realizando el lavado y desinfección del área respectivamente.

- Al personal que presente contaminación de riesgo biológico, debe retirarse del lugar del incidente a un lugar ventilado, se debe lavar (con abundante agua y jabón) y desinfectar (con alcohol) el área del cuerpo que estuvo involucrado. Inmediatamente después debe reportarse a la ARL.
- Los líquidos infecciosos como: suero, sangre, orina, flujo vaginal, materia fecal, líquidos orgánicos y secreciones, se recogen en un recipiente que contenga una solución de hipoclorito de sodio al 5% preparada recientemente, dejar como mínimo 20 minutos y luego eliminar por el desagüe.
- En caso de cese de actividades por parte del personal que presta el servicio de aseo en la unidad operativa, se realizará la contratación de personal de reemplazo, socializándolos ante los responsables GAGAS.
- El personal de aseo debe garantizar personal capacitado para realizar las actividades de recolección y asistencia en residuos hospitalarios en caso de falla o inasistencia del personal que lo realiza normalmente
- En el caso de suspensión en la prestación del servicio por parte de la SDIS, en la unidad operativa se debe dar aviso al gestor autorizado de residuos hospitalarios sobre la suspensión del servicio, de igual forma se debe retirar todos los elementos de las áreas generadoras, una vez se restablezcan las actividades en la unidad operativa se debe dar aviso nuevamente al gestor autorizado.
- En caso de incendio se debe activar el sistema de alarma estipulado en el plan de emergencias apoyando principalmente de los brigadistas, los funcionarios y beneficiarios del servicio; informar a la línea 123, aislar el área donde se encuentren los residuos hospitalarios, manipular los extintores para reducir el incendio o para evitar su propagación.
- Se debe realizar un simulacro de accidente con residuos hospitalarios y similares anualmente, para que los funcionarios conozcan cómo actuar en caso de presentarse una emergencia, por ello es indispensable identificar con antelación las áreas con mayor vulnerabilidad y prever los procedimientos para que la unidad operativa garantice la continuidad diaria de sus labores.

EXTERNAS

- Si hay interrupción del servicio de agua, se debe alertar y solicitar a la Secretaria Distrital de Integración Social y a la alcaldía local para suministro de carro tanques; de igual forma reducir al máximo el uso secundario de agua (Riego a jardines, lavado de ropa, lavado de áreas no infecciosas, etc.) y posteriormente recolectar agua potable en tanques.
- En caso de que ocurra un sismo, se debe señalizar la zona con el tipo de residuo e impedir el acceso del personal, verificar el tiempo que durará la contingencia y con anterioridad se debe preparar un kit con linternas, botiquín de primeros auxilios, material absorbente, pilas, palas, agua potable y copias de las llaves de la zona de almacenamiento.
- Cuando el gestor autorizado y ordinario interrumpan el servicio, las bolsas quedarán almacenadas en el cuarto de almacenamiento hasta que se cuente con el retiro adecuado de los residuos. Se debe adelantar contacto con otra empresa que preste el servicio y esté autorizada para que realice la recolección del residuo. Si la demora sobrepasa el tiempo estipulado se debe aplicar cal o aserrín para neutralizar los olores, de igual manera a los residuos cortopunzantes se debe aplicar hipoclorito de Sodio a 5000 ppm, para desactivarlos.

	- En el caso de alteraciones del orden público, se debe tener en cuenta lo indicado en el plan de emergencias de la Entidad, dar reporte a la línea 123, asegurar el cuarto de almacenamiento para evitar contacto de personas ajenas con los residuos almacenados. Se anexa evidencia fotográfica, planilla de asistencia, pre test y post test		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR	COORDINADORA	CC SAN JOSÉ
	DIANA VANESSA ORTEGA ROJAS	RESPONSABLE AMBIENTAL	CC SAN JOSÉ
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	No aplica		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Refuerzo de segregación de residuos, movimiento interno 2. Lugar o Localidad o Sede: CC San José 3. Fecha y hora: 20-12-2024 11:00 am a 12:00 pm

4. Nombre responsable: Diana Ortega Rojas 5. Dependencia responsable: Gestión Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luz Yanira Vásquez Torres		39626567	CC San José	S. Generales	Planta	vasquezyanira@Gmail.com	3017332066	Yanira Vásquez
2	Maria Hayerly Caballero Caballero	CC	1003352518	CC San José	S. Generales	Planta	dmmarin7401@gmail.com	3213405888	Hayerly Caballero
3	Diana Marcela Avendaño	CC	1075548658	CC San José	S. Generales	Planta	juansebastian@gmail	3144227558	
4	maria alejandra tarco V	CC	1094905940	CC San José	S. Generales	Planta	maria889@gmail	3158788191	
5	Luis A Tarco	CC	4106538	CC San José	S. Generales	Planta	asesorjosesge@gmail.com	3209843153	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA – COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PRE TEST- PGIRHS

1. ¿Conoce la ruta de recolección de residuos hospitalarios y similares?

 X a. Si b. No

2. ¿Con cuántos guardianes cuenta la institución?

 a. 5 X b. 2 c. 0 d. 1

3. ¿Con que frecuencia se llevan los residuos hospitalarios al cuarto de almacenamiento temporal?

a. 2 veces al día X b. 1 vez al día c.1 vez por semana d. 2 veces por semana

POST TEST- PGIRHS

1. Caneca para los residuos biosanitarios se debe depositar guantes, gasa, algodones, tapabocas y cualquier residuo que tenga fluidos infectocontagiosos

 X a. Verdadero b. Falso

2. ¿Con cuántas canecas rojas cuenta el área de servicios primarios?

 a. 2 b. 5 X c. 4 d. 6

3. En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado.

 X a. Verdadero b. Falso

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA – COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PRE TEST- PGIRHS

1. ¿Conoce la ruta de recolección de residuos hospitalarios y similares?

 X a. Si b. No

2. ¿Con cuántos guardianes cuenta la institución?

 a. 5 X b. 2 c. 0 d. 1

3. ¿Con que frecuencia se llevan los residuos hospitalarios al cuarto de almacenamiento temporal?

a. 2 veces al día X b. 1 vez al día c.1 vez por semana d. 2 veces por semana

POST TEST- PGIRHS

1. Caneca para los residuos biosanitarios se debe depositar guantes, gasa, algodones, tapabocas y cualquier residuo que tenga fluidos infectocontagiosos

 X a. Verdadero b. Falso

2. ¿Con cuántas canecas rojas cuenta el área de servicios primarios?

 a. 2 b. 5 X c. 4 d. 6

3. En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado.

 X a. Verdadero b. Falso

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA – COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PRE TEST- PGIRHS

1. ¿Conoce la ruta de recolección de residuos hospitalarios y similares?

 a. Si b. No

2. ¿Con cuántos guardianes cuenta la institución?

 a. 5 b. 2 c. 0 d. 1

3. ¿Con que frecuencia se llevan los residuos hospitalarios al cuarto de almacenamiento temporal?

a. 2 veces al día b. 1 vez al día c.1 vez por semana d. 2 veces por semana

POST TEST- PGIRHS

1. Caneca para los residuos biosanitarios se debe depositar guantes, gasa, algodones, tapabocas y cualquier residuo que tenga fluidos infectocontagiosos

 a. Verdadero b. Falso

2. ¿Con cuántas canecas rojas cuenta el área de servicios primarios?

 a. 2 b. 5 c. 4 d. 6

3. En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado.

 a. Verdadero b. Falso

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA – COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PRE TEST- PGIRHS

1. ¿Conoce la ruta de recolección de residuos hospitalarios y similares?

 a. Si b. No

2. ¿Con cuántos guardianes cuenta la institución?

 a. 5 b. 2 c. 0 d. 1

3. ¿Con que frecuencia se llevan los residuos hospitalarios al cuarto de almacenamiento temporal?

a. 2 veces al día b. 1 vez al día c.1 vez por semana d. 2 veces por semana

POST TEST- PGIRHS

1. Caneca para los residuos biosanitarios se debe depositar guantes, gasa, algodones, tapabocas y cualquier residuo que tenga fluidos infectocontagiosos

 a. Verdadero b. Falso

2. ¿Con cuántas canecas rojas cuenta el área de servicios primarios?

 a. 2 b. 5 c. 4 d. 6

3. En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado.

 a. Verdadero b. Falso

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA – COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PRE TEST- PGIRHS

1. ¿Conoce la ruta de recolección de residuos hospitalarios y similares?

 X a. Si b. No

2. ¿Con cuántos guardianes cuenta la institución?

 a. 5 X a. 2 c. 0 d. 1

3. ¿Con que frecuencia se llevan los residuos hospitalarios al cuarto de almacenamiento temporal?

a. 2 veces al día X b. 1 vez al día c.1 vez por semana d. 2 veces por semana

POST TEST- PGIRHS

1. Caneca para los residuos biosanitarios se debe depositar guantes, gasa, algodones, tapabocas y cualquier residuo que tenga fluidos infectocontagiosos

 X a. Verdadero b. Falso

2. ¿Con cuántas canecas rojas cuenta el área de servicios primarios?

 a. 2 b. 5 X c. 4 d. 6

3. En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado.

 X a. Verdadero b. Falso

Escaneado con CamScanner